



LPG/JRD/FBV/RMP

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1994 15/11/2023

MATERIA: APRUEBA DOCUMENTO DENOMINADO INFORME LEVANTAMIENTO DE INFORMACION-MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO LEY DE ATENCION PREFERENTE: PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES/AS AÑO 2023, DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

VISTOS: Estos antecedentes; Memorándum N°24 de 14.11.2023, de Jefatura Subrogante (1°) Departamento Procesos y Gestión Clínica Hospitalaria del Servicio, referente a la aprobación de documento, denominado Informe Levantamiento de Información-Marco Normativo y Regulatorio "Ley de Atención Preferente: Personas Mayores de 60 años, Personas con Discapacidad y sus Cuidadores/as" año 2023, del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; teniendo presente lo contemplado en el artículo 8°, Párrafo II, letra G) del Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, aprobado por Decreto Supremo N°140 de 2004, de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763/79 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; Resolución N°7 de 2019, de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el Decreto Afecto N°21 de 05 de Agosto de 2021, de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **APRUEBASE** el documento denominado **INFORME LEVANTAMIENTO DE INFORMACION-MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO "LEY DE ATENCION PREFERENTE: PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES/AS"** año 2023, del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

2.- La presente Resolución, surtirá todos sus efectos, a contar de esta fecha.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



Fernando Betanzo Vallejos
Director Ssmso
Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente



Transcrito Fielmente
Ministro De Fe Segundo Suplente

DISTRIBUCIÓN:

- D. PROCESOS Y GESTIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA
- DIRECCIÓN DSS
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DSS
- OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
- D. ASESORÍA JURÍDICA





Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

**Departamento de Procesos Clínicos y Gestión Hospitalaria
Subdirección de Gestión Asistencial.**

Informe Levantamiento de información existente. Marco Normativo y regulatorio

**Ley de Atención Preferente: Personas Mayores de 60 años, Personas
con Discapacidad y sus cuidadores/as.**

2023

Introducción.

El presente documento describe el levantamiento de la información sobre la Ley de Atención Preferente para Personas Mayores de 60 años, Personas con Discapacidad y sus cuidadores/as, el cual fue elaborado por el Departamento de Procesos Clínicos y Gestión Hospitalaria, de la Subdirección de Gestión Asistencial del SSMSO, se realizó la revisión de documentos publicados por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente tales como: Leyes, diarios oficiales, decretos, ordinarios, resoluciones.

Los documentos recopilados contiene información sobre la evolución de la Ley de Atención Preferente, donde se establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad; Derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud; Modificación de la Ley 20.584 que crea el derecho a la atención preferente para personas mayores y personas con discapacidad; Reglamento que regula el derecho a la atención preferente; Determina contenido del afiche del derecho a atención preferente y actualiza contenido de la carta de derechos y deberes de las personas en relación con la atención de salud y manual de normas gráficas; Reconoce a los cuidadores el derecho a la atención preferente en el ámbito de la salud; Modifica decreto supremo N.º 2 del Ministerio de Salud (MINSAL), que aprueba reglamento que regula el derecho a la atención preferente. La información descrita corresponde a los años 2010 - 2022.

El propósito de levantar esta información es para guiar a los equipos y referentes de los diferentes establecimientos de salud de la red Sur Oriente en la construcción de los protocolos locales para adecuar la aplicación de las medidas a implementar con un sistema de registro y seguimiento que permita consignar la identificación del beneficiario, primer contacto con el establecimiento, atenciones realizadas en ejercicio del derecho a la atención preferente y oportuna.

En la siguiente tabla se enumeran los documentos levantados sobre la Ley de Atención Preferente para Personas Mayores de 60 años, Personas con Discapacidad y sus cuidadores/as:

N°	Ley "Documentos"	Contenido MINSAL	Año de aprobación	Link
1	Ley 20.422	Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad	2010	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/1.-Ley-20422_10-FEB-2010-Igualdad-de-oportunidades-e-inclusion-social-de-personas-con-discapacidad.pdf
2	Ley 20.584	Derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud,	2012	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/2.-Ley-20584_24-ABR-2012.pdf
3	Ley 21.168	Modifica Ley 20.584. Crea el Derecho a la atención preferente para Personas Mayores y Personas con Discapacidad	2019	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/3.-Ley-21168_27-JUL-2019.pdf
4	Diario oficial	Modifica Ley 20.584. A fin de crear el Derecho a la atención preferente	27 julio 2019	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/4.-27-julio-2019-Diario-oficial-modifica-ley-20584.pdf
5	Decreto 2	Reglamento que regula el Derecho a la Atención Preferente	2020	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/5.-Decreto-2_22-JUL-2020.pdf
6	Diario oficial	Aprueba reglamento que regula el derecho a la atención preferente dispuesto en la ley N° 20.584	22 julio 2020	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/6.-22-de-Julio-de-2020-diario-oficial-Reglamento-Atención-Pref.-PM-y-PcD.pdf
7	Resolución 138	Determina contenido del Afiche del Derecho a Atención Preferente. Actualiza contenido de la Carta de Derechos y Deberes de las Personas en relación con la Atención de Salud y Manual de Normas Gráficas	2021	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/7.-Resolucion-138-febrero-2021-Contenido-de-afiche.pdf

8	Diario oficial	Determina contenido del Afiche del Derecho a Atención Preferente y actualiza contenido de la Carta de Derechos y Deberes de las Personas en relación con la Atención de Salud y Manual de Normas Gráficas	25 febrero 2021	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/8.-25-febrero-2021-Diario-oficial - Atencion-Preferente.pdf
9	Ley 21.380	Reconoce a los Cuidadores el Derecho a la Atención Preferente en el ámbito de la salud	2021	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/9.-Ley-21380 21-OCT-2021.pdf
10	Diario oficial	Reconoce a los Cuidadores el Derecho a la Atención Preferente en el ámbito de la salud	21 de octubre 2021	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/10.-21-de-Oct-de-2021-Diario-oficial-ley-21380-cuidadores-atencion-pref.pdf
11	Decreto 50	Modifica Decreto Supremo N°2 del MINSAL, que aprueba Reglamento que regula el Derecho a la Atención Preferente	2022	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/11.-Decreto-50 09-NOV-2022.pdf
12	Diario oficial	Modifica Decreto Supremo N°2, de 2020, del MINSAL, que aprueba Reglamento que regula el Derecho a la Atención Preferente dispuesto en la ley N° 20.584	9 noviembre 2022	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/12.-9-nov-2022-Diario-oficial-Atencion preferente.-modificacion-Reglamento.pdf
13	Plan Nacional de Salud Integral para Personas Mayores 2020-2030	En el marco de antecedentes jurídicos comienzan a producirse cambios en las políticas destinadas a las Personas Mayores en Chile.	2021	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/13.-Plan-Nacional-de-Salud-Integral-para-Personas-Mayores v2.pdf

14	Ord. C51/N° 517	Implementación Ley de atención preferente para cuidadores en establecimientos de la red de salud	9 de febrero 2023	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/14.-Ord.-C51N°-517-del-9-de-febrero-2023-Implementacion-Ley-de-atencion-preferente-para-cuidadores-en-estable.pdf
15	Ord. C37/N° 1705	Informar, difundir e implementar las medidas que permitan dar cumplimiento a establecidas en los D.S N° 2 y 50 de la Ley de atención preferente	18 de mayo 2023	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/15.Ord.-C37N°-1705del-18-de-mayo-2023-Informar-difundir-e-implementar-las-medidas-establecidas-en-los-D.S-N°-2-y-50-de-la-Ley-de-atencion-preferente.pdf
16	Ord. C37/N° 2178	Solicita nombramiento profesional ley 21.168 atención preferente	27 de junio 2023	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/16.Ord.-C37N°-2178-del-27-de-junio-2023-Solicita-nombramiento-profesional-ley-21.168-atencion-preferente.pdf
17	Res. Ex. N° 1256	Respuesta Ord. C37/2178 Nombramiento de referentes Ley N°21.168	06 julio 2023	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/17.-Res.-Ex.-N°-1256-06.07.2023-Referentes-Ley-Preferente.pdf
18	Ord. N°959	Ordinario C37/ N°2178 del 27 junio 2023, Subsecretaria de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud Responde Ordinario C37/ N°2178 del 27 junio 2023, Ley N°21.168 Nombramiento Referentes Atención Preferente SSMSO.	07 julio 2023	https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/11/18.-Ord.-N°959-del-07.07.2023-responde-a-Ord.-2178-del-27.06.2023-nombra-referente-atencion-preferente-ley-N°21.168-Dra.-Velasco.pdf